Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	INSTITUTO DE MOVILIDAD Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL.
Título de la Regulación:	REFORMA AL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS USUARIOS.
Punto de Contacto:	LIC. DAVID CESAR SANSORES CHUIL TELEFONO 927-50-70
Fecha de envío:	

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

Emisión de un acuerdo por el que se delegan facultades en el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, para recibir las notificaciones sobre las modificaciones por cesión, enajenación o cualquier otra manera de transmisión de los derechos contenidos en las concesiones o permisos para prestar el servicio de transporte, y para reconocer con posterioridad los derechos del cesionario o el permiso correspondiente.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

Las propuesta consistente el acuerdo por el que se delegan facultades en el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial, no genera ninguna carga, obligación ni modificación al servicio que impacten en los particulares ni les genera algún costo.
Por lo contrario es una medida que pretende agilizar los trámites correspondientes a cesiones, enajenaciones o cualquier otra manera de transmisión de los derechos contenidos en las concesiones o permisos para prestar el servicio de transporte; que favorece positivamente a los particulares.

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí [ ] No [x]
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí [ ] No [x]
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí [ ] No [x]
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí [ ] No [x]

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.